

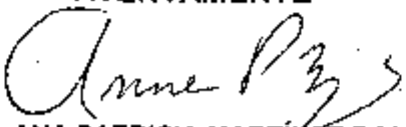


INFORME DE COMISIÓN

Q.F.B. MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

PRESENTE

NUMERO DE FOLIO:	FECHA:	29/09/2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS.		RUC: 33721
LUGAR:	EL PASO, TEXAS y LAS CRUCES, NUEVO MEXICO	PERIODO: 20-23 SEPT 2015
OBJETO DE LA COMISION:		
Participar en la reunión de Coordinadores Nacionales, Programa Ambiental México Estados Unidos Frontera 2020 que se llevó a cabo del 20 al 23 de septiembre en El Paso Texas;		
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:		
Se informó sobre las acciones, retos y logros de la meta: Reducir la contaminación del aire. Se destaca lo siguiente: - Se ha terminado el Plan del Condado Imperia para controlar partículas finas y polvos. - Se terminará el ProAire de Nuevo León en 2015. - Se observa que la tendencia de las concentraciones de contaminantes criterio medidos va en descenso. - Se ha incrementado el número de monitores para medir calidad del aire en la región fronteriza. - Se ha completado la Fase 1 de los Planes de Acción de cambio climático en los estados mexicanos		
CONCLUSIONES:		
Se llevó a cabo la revisión de las actividades y logros de cada una de las entidades representadas en el grupo de trabajo, destacando los trabajos realizados en materia de calidad del aire, y los beneficios generados por dichas actividades.		
RESULTADOS OBTENIDOS:		
Se prevé el desarrollo de: ° Proaires en estados fronterizos con apoyo de la EPA ° Estrategia de Reducción de Emisiones ° Actualización de inventario de emisiones ° Identificar fondos para las redes de monitoreo en los Estados mexicanos		
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
La participación en esta reunión, permite conocer y atender la problemática en materia de calidad del aire en esta región y mantener una comunicación constante con los ciudadanos, grupos y autoridades de ambos países para dar una respuesta integral, sustentable e institucional a las preocupaciones de los pobladores de la comunidad fronteriza.		
ATENTAMENTE  M. en I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC		

DECLARO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.